

**SINDICATO ANDALUZ DE DOCENTES INTERINOS
SADI-JAÉN**



**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PARA EL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL
DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE JAÉN**

**RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO DE SERVICIO COMO FUNCIONARIO INTERINO
PARA EL CONCURSO DE TRASLADOS.**

La LEY 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como el Borrador del Estatuto Docente de 20 de junio de 2006, contemplan la valoración de la experiencia desarrollada a lo largo de toda la vida profesional como un derecho del trabajador. Se trata de responder a las legítimas expectativas de los profesores para que dicha experiencia sea objetivamente valorada por las Administraciones.

Actualmente en el sistema de concurso de traslados, en ninguno de sus apartados de baremación de méritos figura la consideración del tiempo de servicio como funcionario interino en centros públicos ni las funciones desempeñadas por el mismo (Cargos directivos, Jefaturas de Departamento, Coordinación, etc.) aunque si se valoran los cursos de perfeccionamiento, la participación en grupos de trabajo y Planes y Proyectos de Centro (se hayan realizado en situación o no de funcionario de carrera), **admitiendo por tanto los realizados como funcionario interino.**

Por ello solicitamos una regulación del sistema de provisión de vacantes que respete los derechos de los profesores al tiempo que se adecua a las necesidades del Sistema Educativo, para que dicha experiencia, tal y como recoge el Borrador del Estatuto Docente **sea objetivamente valorada por las Administraciones.** En el **Art.30.1** recoge que la carrera profesional de los funcionarios docentes se fundamenta en el reconocimiento del ejercicio profesional realizado y el **Art. 47**, recoge que los funcionarios docentes tienen el derecho del reconocimiento profesional.

Por lo expuesto, esta Junta de Personal Docente No Universitario reunida en sesión ordinaria el día 2 de diciembre de 2009 insta a la Delegación Provincial de traslado de esta Resolución a las Administraciones Educativas de ámbito Estatal y Autonómico.

Jaén, a 2 de diciembre de 2009

SINDICATO ANDALUZ DE DOCENTES INTERINOS DE JAEN
Apartado de Correos 235 Teléfono y Fax 953.08.72.22 - 610 466 785

Correo electrónico: sadijaen@supercable.es

Web: <http://www.sadifederacion.es>

JAEN